



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“2021. Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2021

RES. CM N° 163/2021

VISTO:

La Actuación TEA N° A-00019772-2/2021, el Dictamen de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica N° 52/2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, la Dra. Luciana Piñeyro, en su carácter de Titular de la Unidad de Implementación de Justicia por Jurados, solicita se brinde auspicio institucional a las Jornadas Preparatorias para el “XXI Congreso de Derecho Procesal”.

Que el Sr. Consejero Gonzalo Segundo Rúa acompaña la solicitud de auspicio institucional formulada por la Dra. Luciana Piñeyro.

Que según surge de la presentación, las Jornadas se realizaron vía streaming los días 10 y 11 de noviembre del corriente año, de 17 a 18.30 hs, y expusieron sobre “reglas de admisibilidad probatoria” la Dra. Marina García Marmolejo, Jueza Federal de Texas, Estados Unidos; y la Dra. Gabriela Marquiegui Mc Loughlin, Defensora Oficial del fuero penal local, entre otros/as especialistas.

Que la actividad fue organizada en forma conjunta por la Unidad de Implementación de Justicia por Jurados y la Asociación Argentina de Derecho Procesal y contó con el auspicio institucional de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.

Que la Ley N° 31 en su artículo 1° establece, en lo que aquí respecta, como funciones de este Consejo, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes, y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.

Que en este sentido y conforme lo prevé la Ley 31 en su artículo 50, es competencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica “Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional” y “diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021, Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

estratégica para la prestación del servicio de justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura”.

Que ello así, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, mediante su Dictamen N° 52/2021, propuso declarar de interés institucional las jornadas mencionadas.

Que este Plenario comparte los criterios esgrimidos por la comisión interviniente, dejándose constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.347)

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés institucional las Jornadas Preparatorias para el “XXI Congreso de Derecho Procesal”, llevadas a cabo los días 10 y 11 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. CM N° 163/2021



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

